

## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

### 4. ANUNCIOS

Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía

**3532 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de producción denominada "Central solar fotovoltaica de 4,8 MW "Sol Noctis 5", en el término municipal de Jumilla expediente 4E21AT022727 a instancia de Infraestructuras Renovables Valencianas, S.L.**

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25 de abril de 2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 KV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Infraestructuras Renovables Valencianas S.L., C.I.F./N.I.F.: B98978794, domicilio en: Calle Mola de Segart, 1, Massamagrell, 46130, Valencia

b) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión de producción.

c) Denominación: Central solar fotovoltaica de 4,8 MW "Sol Noctis 5".

d) Situación: Polígono 136, parcelas 9, 10, 68 y 69, Jumilla (Murcia).

e) Término/s Municipal/es: Jumilla.

f) Finalidad de la instalación: Producción de energía eléctrica.

g) Características técnicas:

Generación de energía eléctrica.

Potencia de la Central de Generación de Energía Eléctrica: 4,8 MWp.

Origen: Fotovoltaica con seguidor a un eje

Número de generadores: 14.532, Potencia pico generador: 330 Wp.

Inversores: 4 ud. de 1.050 KW de potencia.

Tensión de generación: 400 Vca.

Centros de transformación.

Potencia: 4ud x 1250 KVA, total 5000 KVA.

Relación transformación: 0,400 / 20 KV.

Centro Protección y Medida.

Potencia: 1 ud x 100 KVA para Servicios Auxiliares.

Línea eléctrica de evacuación.

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión: 20 KV.

Origen: Celda de línea de Centro Protección y Medida.

Final: Celda de línea ST Jumilla.

Longitud: 2.213 metros.

Conductores: Tipo HEPRZ1 12/20 KV de 3(1x240) mm<sup>2</sup> Al.

h) Presupuesto de la instalación: 4.105.888,26 Euros (3.803.443,04 Euros, Planta Fotovoltaica. 302.445,22 Euros, Línea de evacuación)

i) Técnicos redactores de los proyectos: Vicente Margaix Piquer; Planta Fotovoltaica y Juan Bertomeu Magraner; Línea de evacuación

j) Expediente número: 4E21AT022727.

Lo que se hace público para conocimiento general, y para que pueda ser examinado el expediente, por quien lo solicite, en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BORM.

En Murcia, a 22 de junio de 2022.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Horacio Sánchez Navarro.